

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **INSTITUCIONES DEPORTIVAS SOLICITAN A UTE Y A OSE PAGO DE TARIFA FAMILIAR**

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Muchas gracias.

Señor Presidente, desde esta banca de la Junta Departamental queremos hacerle llegar al Gobierno Nacional, por intermedio del señor Ministro de Turismo y Deporte, una inquietud que me han manifestado dirigentes de varias instituciones deportivas del medio. El Gobierno Nacional, ya desde el período anterior, ha venido priorizando la Educación Física para los niños y los jóvenes, haciendo que la misma sea impartida obligatoriamente en todas las escuelas del país. Pero conocemos las dificultades que tiene el Estado, tanto en materia de infraestructura como de recursos humanos para cumplir con esa función.

Todos sabemos la importancia que tiene la práctica de deportes en la formación física e intelectual de los jóvenes; sabemos también que la práctica de deportes es la mejor forma de contribuir a combatir un flagelo que hoy azota a nuestra sociedad y en especial a la juventud: la drogadicción. Pero, como dije anteriormente, el Estado por sí solo no puede cumplir con esa función y son las instituciones deportivas las que, a lo largo y ancho de todo el país, colaboran para llevarla adelante.

En nuestro país, y en particular en nuestro departamento, es el fútbol el deporte que más se practica y, por lo tanto, son los clubes de fútbol los que más colaboran en la formación física de los jóvenes.

Como ex dirigente de un cuadro de fútbol, sé de las enormes dificultades que los dirigentes tienen que afrontar para presentar los equipos en la cancha todos los fines de semana. No es solamente el equipo de Primera División al que hay que presentar domingo a domingo, sino que son los equipos de Primera, Tercera, Sub 15, Sub 17 y 8 categorías de Baby; son más de doscientos cincuenta deportistas por club, a los que hay que formar, comprar equipos, zapatos, brindarles atención médica, etcétera.

Si a esta cantidad de deportistas que atiende un club la multiplicamos por la cantidad de clubes que hay en la Divisional A, en la Divisional de Ascenso, en las ligas rurales y en el fútbol infantil de las distintas localidades, llegamos a la conclusión de que son varios miles de deportistas los que son atendidos por estos clubes, cumpliendo la función que el Estado por sí solo no cumple.

En cada institución son decenas de simpatizantes los que trabajan en forma honoraria, haciendo los más variados beneficios para obtener recursos y poder cumplir con sus presupuestos. Presupuestos donde el agua y la luz son componentes muy importantes, si tenemos en cuenta que por tratarse de fútbol amateur quienes lo practican trabajan o estudian. Las prácticas tienen que ser nocturnas, motivo por el cual el consumo es mayor y además se paga tarifa comercial.

En reiteradas oportunidades, y por intermedio de distintos actores, se ha solicitado a UTE y a OSE el cambio de tarifa, es decir, tarifa familiar. El argumento que se esgrime, por parte de estas empresas, para cobrar tarifa comercial, es que en las canchas se cobran entradas. Es cierto, pero con esas entradas la mayoría de las veces no se cubren los gastos del espectáculo, vale decir, el pago a los jueces, a la policía, los pasajes, etcétera.

Señor Presidente, por las razones expuestas precedentemente, deberíamos solicitarle al Gobierno la exoneración total del pago del consumo de agua y de luz en los campos deportivos y gimnasios. Pero si eso no es posible, vamos a solicitar que, por lo menos, se cobre tarifa común y no comercial.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea elevada al señor Ministro de Turismo y Deporte, a la Dirección General de Deporte y Juventud de la Intendencia Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta, a la Liga Mayor de Fútbol de San José, a la Organización de Fútbol del Interior y a la prensa en general.

◆ **VILLA ITUZAINGÓ: VECINOS SOLICITAN LOMADAS PARA RUTA 79**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que he recibido una inquietud de parte de vecinos de Villa Ituzaingó, quienes me solicitaron que se la transmitiera al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas. Se trata de la necesidad de que se construyan lomadas en la Ruta N° 79, frente a las nuevas viviendas de INVE, con el fin de hacer aminorar la velocidad de los vehículos, ya que justamente por tratarse de una ruta, circulan

muy rápido.

Obviamente, señor Presidente, el cruce de la ruta se torna muy peligroso, tanto para los niños que concurren a la escuela, como para las personas ancianas.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ministerio mencionado, para que se atienda dicha solicitud, y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a los solicitado.